

heim núm. 17, Huelva, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Alameda Sundheim núm. 17, Huelva.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

Huelva, 13 de agosto de 1996.- El Delegado (por Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Juan C. Alonso Martín.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 16 de julio de 1996, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de Consultoría y Asistencia realizada mediante procedimiento abierto por Concurso que a continuación se relacionan:

Expediente: IP6A026.41CA.

Título: Colaboración en la Base de Datos de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico.

Adjudicatario: Juan Carlos Hernández Núñez.

Presupuesto de licitación: 3.622.500 ptas.

Expediente: IP6A030.41CA.

Título: Colaboración en el Desarrollo del Plan Sectorial del Patrimonio Inmueble.

Adjudicatario: Ramón Pico Valimaña.

Presupuesto de licitación: 3.622.500 ptas.

Contra las Ordenes de la Consejera de Cultura de adjudicación de los citados contratos que son definitivas en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación del órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Adminis-

trativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 16 de julio de 1996.- El Director, Román Fernández-Baca Casares.

RESOLUCION de 1 de agosto de 1996, del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contrato.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Servicios realizada mediante procedimiento abierto por Concurso que a continuación se relaciona:

Expediente: IP6A012.41CS.

Título: Limpieza de la Sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Adjudicatario: New Limp, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 9.506.200 ptas.

Contra la Orden de la Consejera de Cultura de adjudicación del citado contrato que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación del órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 1 de agosto de 1996.- El Director, Román Fernández-Baca Casares.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 5 de agosto de 1996, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso por la vía de urgencia del suministro que se cita. (PD. 3025/96).

La Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar el concurso por la vía de urgencia del suministro «Adquisición de retardantes de corto y largo plazo para la lucha contra incendios forestales», según las siguientes prescripciones:

Núm. expte.: 55/96/N/00.

Presupuesto de contrata: 25.143.000 ptas.

Plazo de ejecución: 1 mes.

Fianza provisional 2%: 502.860 ptas., a disposición de la Agencia de Medio Ambiente. Si se constituye mediante Aval o Contrato de Caución, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastantado.

Clasificación: No se exige.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Gestión del Medio Natural, Sección de Gestión Administrativa, sito en Pabellón de Nueva Zelanda, Avda. de las Acacias s/n, Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Órgano de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 10.1 y 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del quinto día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1 Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de agosto de 1996.- El Director General, Juan María Cornejo López.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1996, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso por la vía de urgencia de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 3026/96).

La Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Agencia de Medio Ambiente, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar el concurso por la vía de urgencia de la consultoría y asistencia «Desarrollo de vídeos temáticos de prevención de incendios forestales y grabación de vídeos en los incendios forestales», según las siguientes prescripciones:

Núm. expte.: 69/96/N/00.

Presupuesto de contrata: 6.496.000 ptas.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Fianza provisional 2%: (129.920 ptas.), a disposición de la Agencia de Medio Ambiente. Si se constituye mediante Aval o Contrato de Caución, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastanteado.

Clasificación: No se exige.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Gestión del Medio Natural, Sección de Gestión Administrativa, sito en Pabellón de Nueva Zelanda, Avda. de las Acacias s/n. Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indi-

cada, si el último día fuese festivo dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Órgano de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 8.1, 8.2 y 8.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del quinto día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1 Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de agosto de 1996.- El Director General, Juan María Cornejo López.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1996, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace público el concurso por la vía de urgencia de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 3027/96).

La Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Agencia de Medio Ambiente, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar el concurso por la vía de urgencia de la consultoría y asistencia «Sistema de detección y control de recursos humanos en los incendios forestales», según las siguientes prescripciones:

Núm. expte.: 68/96/N/00.

Presupuesto de contrata: 9.976.000 ptas.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Fianza provisional 2%: (199.520 ptas.), a disposición de la Agencia de Medio Ambiente. Si se constituye mediante Aval o Contrato de Caución, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastanteado.

Clasificación: No se exige.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Gestión del Medio Natural, Sección de Gestión Administrativa, sito en Pabellón de Nueva Zelanda, Avda. de las Acacias s/n. Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.